industria Castilla y León
secretaría de comunicación

Huelga Indefinida en DAU AUTOMOCION.

El Comité de Empresa de Dau Automocion, S.A., acuerda convocar huelga indefinida desde el próximo día 1 de octubre, ante los despidos realizados y el bloqueo en la negociación del pacto colectivo.



La plantilla de la empresa DAU AUTOMOCION, dedicada a la fabricación de piezas para la automoción, aprobó por mayoría aplastante la convocatoria de huelga indefinida desde el día 1 de octubre, en respuesta a los despidos realizados por la empresa la pasada semana y por el bloqueo de la negociación del pacto colectivo.

La empresa exige a la plantilla la congelación salarial durante dos años y además pretende amedrentar a las personas trabajadoras despidiendo de forma simultánea a diez compañeros y compañeras de trabajo. Y todo ello teniendo en cuenta que es una empresa que viene obteniendo beneficios año tras año.

El conjunto de la plantilla no ha podido ser más clara, las posturas de fuerza adoptadas por la empresa merecen una respuesta de la misma envergadura y por ello han decidido de forma clara la convocatoria de la huelga indefinida.

El comité de empresa no se quedará de brazos cruzados ante el desafío de la empresa, cuando por un lado congela los salarios de unos trabajadores y con ese dinero pretende pagar las indemnizaciones de aquellos a los que deja sin su puesto de trabajo.

Desde CCOO **industria** Burgos mostramos nuestro respaldo a la plantilla de DAU AUTOMOCION en sus reivindicaciones y en la decisión adoptada de iniciar una huelga indefinida. Consideramos que la defensa del empleo y de unas condiciones laborales dignas deben ser una prioridad, especialmente cuando la empresa pretende trasladar sobre las personas trabajadoras las consecuencias de sus decisiones mientras mantiene una situación económica positiva.

CCOO **industria** Burgos reclama a la dirección de DAU AUTOMOCION que reconsidere su postura, readmita a las personas despedidas y desbloquee la negociación del pacto colectivo. Hace un llamamiento a la empresa para que abandone las medidas de presión y apueste por el diálogo y la negociación como vía para alcanzar un acuerdo que dé respuesta a las reivindicaciones de la plantilla y garantice unas condiciones laborales justas y estables.

